



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de noviembre de 2018

Expediente S.R.O. N° 19.323/18

RESCD-EXA N° 635/2018.

VISTO la resolución N° 480-18 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 25 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 20/11/18, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21/11/18, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 480-18 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se crea el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables de la Sede Orán (L.I.D.E.R.), presentado por la Esp. Dora MENDOZA, en el ámbito de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, como así también, el Reglamento y que forma parte de la resolución antes citada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Física y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.-

RGG  
lv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa